

Minuta reunión Paritaria N.º 5

Fecha: 14/11/2022

Hora: 13.30

Asistentes:

Por CEDIUNCO: Víctor Curapil, Javier Pavese

Por ADUNC: Micaela Gomiz, Silvia Brouchoud, Jorgelina Bizai

Por UNCo.: Teresa Braicovich, Ma. Eugenia Rodríguez, Christian Lopes

Temas:

- ✓ Se discute sobre la gran cantidad de cargos cuatrimestrales y cómo estos continúan precarizando la situación laboral de los y las docentes. En este caso, que no les permite regularizar sus cargos. Se recuerda la Minuta de fecha 29/03/22 que resolvió: Insistir a las Unidades Académicas que no se realicen designaciones cuatrimestrales.
Los cargos cuatrimestrales, hasta tanto sean anualizados y puedan ser regularizados, gozarán de estabilidad laboral. Debería diseñarse un programa de anualización de cargos para revertir la situación de los cargos cuatrimestrales.
- ✓ La Secretaría Académica informa acerca de la situación de solicitud de aumento de dedicación de algunos cargos de FACE. Si bien fue solicitado en estos términos por la Facultad, se trata de regularización de la dedicación, pero no en el marco de la Resolución 350/21 y se menciona que todas las UUAA deberían enviar a regularizar dedicaciones si las designaciones son con crédito genuino.
- ✓ Desde la FATU solicitan que se revea el expediente de regularización del docente Alejandro Karlau, quien ha solicitado bajar su dedicación de parcial a simple a partir del 01 de octubre de 2022. Solicitan que la CNNP trámite la regularización en el AYP3 y no en el cargo AYP2, como fuera tramitado según Expediente 3864/00/2021. La CNNP acuerda en adecuar el pedido de regularización a un cargo AYP3.

Temas particulares:

o Vales, FACE

Luego de analizada la documentación presentada por el gremio ADUNC y la nota respondida por la FACE esta CNNP resuelve:

Que la Resolución 076/22 de septiembre de 2022 del CD de FACEP se encuentra en contravención con el Convenio Colectivo de Trabajo Docente y la Resolución Rectoral 790/18 en tanto no está claro el motivo de la promoción de la docente Quintana en el Área Fundamentos de la Psicología orientación Psicobiológica para prestar tareas en la asignatura Fundamentos Biológicos del Aprendizaje (PNIN) cuando el profesor Vales se encuentra en mejor orden de prelación. Solicitamos al CD de FACE sea revisada la situación cumpliendo con los órdenes de prelación.

o Silvia Roca, FATU

Se da lectura a la nota presentada por ADUNC y a la nota de Secretaría Académica de la FATU dando respuesta a esta situación. La CNNP sugiere al Consejo Directivo de la Facultad una pronta resolución que garantice los derechos de la docente adquiridos en concurso

regular. Cabe aclarar, que la docente no puede tomar 50 hs. en el ámbito de la Universidad pues uno de sus cargos es exclusivo.

o Miguel Napal, FAIN

Vista la solicitud del profesor Napal de revisar la decisión de esta CNNP del 29/09/21 y luego de considerar la documentación presentada, esta Paritaria resuelve: ratificar la decisión tomada en la reunión del 29/09/2021 (expresada en la Minuta nro. 7). Asimismo, se considera que esta decisión no lo inhibe de hacerse cargo de vacantes de PAD generadas en el área ya que al aplicarse la 790/18, sería candidato a un ofrecimiento por tener un cargo PAD en esa misma área.

- ✓ Se acuerda discutir en la próxima reunión paritaria una propuesta de redacción para elaborar un **Acta complementaria de la Resol. 350/21** en la que se contemple la situación de docentes que al 23/03/2021 estaban cubriendo vacantes de forma transitoria y por ello no pudieron regularizar y, desde esa fecha a la actualidad, dicha vacante mutó de transitoria a definitiva.
- ✓ **Prórroga de LAOs.** Se acuerda prorrogar los días de Licencia Anual Ordinaria de 2021 hasta el 31/12/2023. Recordamos que, según Artículo 45, a) II) del Convenio Colectivo de Trabajo, los primeros 30 días de LAO deben tomarse en coincidencia con el receso estival y que los 15 días restantes pueden fraccionarse y tomarse sin afectar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas. En este último caso, recordamos también a las Unidades Académicas que es decisión de las y los docentes la elección de la fecha de inicio y finalización de la LAO, si la misma finaliza un viernes, o un día previo a un día no hábil, no deben computarse los días no hábiles siguientes.
- ✓ Surge la propuesta de CEDIUNCO de abordar el tema del **Artículo 51 del CCT**. Considerar la tarea gremial en las Comisiones Directivas y en la Paritaria como un equivalente a 10hs. Hay coincidencia en cuanto a que es muy necesario discutir y reglamentar este tema y se acuerda que para la próxima reunión Paritaria se traerán propuestas de redacción para la reglamentación de este Artículo del CCT.
- ✓ ADUNC comenta que, a raíz de la solicitud de una afiliada, enviará una nota al CD de la FAEA solicitando se indique dentro de las designaciones, la tarea gremial en la CD del asentamiento Fiske Menuco.

Siendo las 17 hs., se decide realizar un cuarto intermedio hasta el martes 22/11 a las 14 hs. para continuar con el siguiente temario:

Casos particulares:

- o Casos de FAEA que deberían ser incorporados a la 4ta etapa de regularización. Hay una propuesta elaborada por las paritarias y los paritarios gremiales para ser discutida y aprobada en Reunión Paritaria
- o Valeria Cerda, FAEA. Solicita una respuesta a su solicitud.
- o Dra. Betina Gramisci. FAIN. CEDIUNCO solicita que desde Sec. Académica se tramite que se otorgue el cargo correspondiente a la convocatoria del concurso.

Programa de la SPU de ascenso de AYP a JTP y ad-honorem.



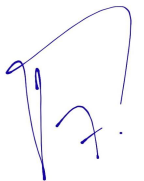

Siendo las 14 hs. del día 22/11/2022 continúa la reunión paritaria del día 14/11/2022.

Por CEDIUNCO: Víctor Curapil, Marta Flores

Por ADUNC: Silvia Brouchoud, Jorgelina Bizai

Por la UNCo.: Teresa Braicovich, Ma. Eugenia Rodríguez, Christian Lopes

- Se inicia la reunión con el tema de la docente Silvia Roca, la paritaria muestra preocupación por lo resuelto por el consejo directivo de la Facultad de Turismo ya que la docente aún sigue siendo designada como Profesora Adjunta.
- La Secretaria Académica pone en conocimiento del resto la respuesta de la Facultad de Ingeniería respecto a la solicitud que fuera realizada para que sea designada la Dra. Betina Gramisci en el cargo de PAD para el cuál concursó. La Unidad Académica respondió que es un tema complejo y que estaba a la espera de la respuesta del Departamento de Química, la que remitiría a la paritaria. Cabe agregar que aún no se recibió la misma.
- Se propone enviar un comunicado general a todas las unidades académicas, llamando la atención acerca de las resoluciones de la CNNP y exigiendo que se debe acatar dichas resoluciones. No se deben dilatar las resoluciones en perjuicio de los/as docentes.
- La Secretaría Académica propondrá en la próxima reunión del Consejo Académico que las dedicaciones de los y las docentes que sean con crédito genuino se envíen al Consejo Superior para ser regularizadas. En este sentido, se realizará una nota sobre el tema dirigida a los Secretarios Académicos, con el compromiso que se le notifique a los Directores de Departamento.
- **Prórroga LAOS:** se pedirá a Secretaría de Hacienda, que, si existe una norma que impida el corte de la Licencia Anual Ordinaria de los docentes y supere legalmente al CCT docente, lo notifique a la Paritaria. En el caso de no haber impedimento legal, es la paritaria quien decide cómo se resuelve.
- **Programa de la SPU de ascenso de AYP a JTP:** Se revisó el listado presentado y se acordó realizar una consulta al CRUB por un caso puntual una vez resuelto este caso se procederá a notificar a las unidades académicas los beneficiarios del programa SPU. Se acuerda que la fecha para las designaciones será el 1º de agosto de 2022.
- **Casos particulares:**
 - **Valeria Cerda:** se retoma el tema de la Docente. La respuesta de la CNNP es que el planteo es interesante para ser incluido en una discusión más general sobre régimen de incompatibilidades docentes; sin embargo, la normativa actual es explícita respecto de este tema y por lo tanto esta comisión, no hace a lugar al planteo.
 - **Casos de FAEA y FADECS** que deberían ser incorporados a la 4ta etapa de regularización. Hay una propuesta elaborada por paritarios y paritarias gremiales para ser discutida y aprobada en la Paritaria: Hay casos de docentes a quienes se les ha modificado la dedicación pasado el plazo de la regularización.

 Teresa Braicovich	 Victor Curapil CEDIUNCO	 Pavese Javier CEDIUNCO	 Micaela Gomiz ADUNC
--	---	---	---



Christian A. Lopes



Silvia Brouhoud
ADUNC



Jorgelina Bizai
ADUNC



Marta Flores
CEDIUNCO